

**INFORME N° 044 - 2021 UE ENSAD /DA**

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General

Asunto : **PASE A SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER ANA FOSSA
SPINETTA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

Referencia : RD N° 071-2021-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 20 de setiembre del 2021

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la fecha de sustentación de la Tesis de FOSSA SPINETTA, Ana de la carrera: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con RD N° 071- 2021-UE ENSAD/DG, se designa el jurado examinador:

EDUCACION ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			
JURADO EXAMINADOR			BACHILLER
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	
CALLE BERROCAL, Karen Johana	VAQUEZ TAFUR, Luis Nelson	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander	FOSSA SPINETTA, Ana

3. ANÁLISIS:

- 3.1 La bachiller, ha levantado las observaciones a la tesis indicadas por el Jurado examinador designado con RD N° 071-2021-UE ENSAD/DG.
- 3.2 La tesis de Fossa Spinetta Ana ha pasado por el software del Turnitin y ha tenido informe favorable de la Dirección de Investigación.
- 3.3 Habiendo levantado las observaciones y con informe favorable de la Dirección de Investigación se debe de programar la fecha de la sustentación de:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
FOSSA SPINETTA	Ana	TALLER DE JUEGO DRAMÁTICO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA ESCUCHA ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA ALBORADA DEL DISTRITO DE LINCE

JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	VAQUEZ TAFUR, Luis Nelson	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander	FOSSA	SPINETTA	Ana

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 Que, estando con informe favorable la tesis de la bachiller FOSSA SPINETTA Ana, se sugiere al Jefe de la Oficina de Grados y Títulos y de conformidad con el Artículo 28° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, tramitar la autorización de la sustentación de la tesis.

A continuación, se propone la fecha y hora de del acto de sustentación:

PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA	LUGAR
FOSSA	SPINETTA	Ana	24/09/2021	8:30 pm	Plataforma virtual Q10

- 4.3 Notificar a la sustentante y a los jurados designados.
4.4 Notificar que la sustentación se realizará de forma virtual por el actual contexto del COVID 19.
4.5 Notificar a la sustentante respecto al pago por derecho a sustentación.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto
Director Académico - ENSAD

GLRS-DA/iepm-CA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia ”*

MEMORÁNDUM N° 153-2021-UE ENSAD/DG

A : **Dr. Santos Cadillo Jara**
Secretario General

Asunto : Pase a sustentación de la bachiller Ana Fossa Spinetta de la Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático

Referencia : INFORME N° 044-2021-UE ENSAD/DA

Fecha : Lima, 21 de setiembre de 2021

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia mediante el cual se solicita pase a sustentación de la Bachiller Ana Fossa Spinetta, de la Carrera de Educación Artística, Especial Arte Dramático.

Habiendo sido aprobado por Dirección General, correspondería a Asesoría Jurídica proyectar la respectiva Resolución Directoral y visación correspondiente.

Se adjunta al presente el Informe de la referencia.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20600739159 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/09/2021 11:13:19-0500